



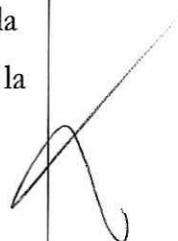
**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

**Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017**

**Minuta**

<b>Tipo de reunión:</b>	Sesión Extraordinaria
<b>Fecha:</b>	17 de agosto 2017
<b>Hora de inicio:</b>	13:16 horas
<b>Hora de término:</b>	13:26:horas
<b>Lugar de la sesión:</b>	Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan.
<b>Orden del Día:</b>	<p>Punto único, Presentación, discusión y opinión de los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el ejercicio fiscal 2018 siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Participación ciudadana.</li><li>b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.</li><li>c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.</li><li>d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</li></ul>

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 1/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.

	<p>e) Fomento a las organizaciones ciudadanas.</p> <p>f) De las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018.</p>
<p><b>ACUERDOS</b></p> 	<p>Primero se emite opinión favorable a los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2018 siguientes:</p> <p>a) Participación Ciudadana.</p> <p>b) Promoción y Desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.</p> <p>c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.</p> <p>d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p> <p>e) Fomento a las organizaciones ciudadanas.</p> <p>f) De las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018.</p> <p>Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Consejera Electoral Olga González Martínez.</p> <p>Segundo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta</p> 



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

	normativa correspondiente.
--	----------------------------

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 3/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

Nombre	Cargo
C.. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido del Partido Humanista.
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

**Punto único**, Presentación, discusión y opinión de los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el ejercicio fiscal 2018 siguientes:

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de agosto de 2017. 4/10



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

- a) Participación ciudadana.
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- e) Fomento a las organizaciones ciudadanas.
- f) De las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018.

El Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, no habiendo más comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de la integrante presente y el presidente de la Comisión, bajo la propuesta de orden del día presentada por el Secretario Técnico.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el punto del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 5/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura al Punto Único comprendido en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

**Punto único,** Presentación, discusión y opinión de los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el ejercicio fiscal 2018 siguientes:

- a) Participación ciudadana.
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- e) Fomento a las organizaciones ciudadanas.
- f) De las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018.

En uso de la voz en primera ronda, la Consejera Electoral Olga González Martínez, celebró que se tenga el análisis de los programas anuales de participación ciudadana y capacitación para el siguiente año.

Vio con gusto y reconoció el trabajo que se ha tenido para alinear los objetivos específicos con respecto a los que se tenían el año pasado, las acciones y las metas, y considero necesario decir que, todo es perfectible y consideró necesario revisar las metas para que el día que se tenga que aprobar en septiembre y más aún, en enero del próximo año se tengan que ratificar, se pudiera hacer algo para pulir un poco más, mejorar, hacer

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 6/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
**Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017**

que sean unas metas, por supuesto alcanzables pero que sean retadoras y que no se trate nada más de realizar un informe.

Dijo que hay muchas que sí se tienen, que permitan medir y evaluar el trabajo que ha sido muy bueno siempre de la Dirección de los funcionarios y funcionarias tanto de órganos centrales, como del Órgano Central, como de Órganos Desconcentrados han trabajado para divulgar la cultura de la Participación Ciudadana y manifestó estar segura que lo van a seguir haciendo, pero para que los documentos justamente lo reflejen, se permitió sugerir que se empiecen a trabajar en el diseño de estas metas que reflejen lo que en realidad se está trabajando actualmente y por otro lado preguntar si dentro de estos o en algún momento se tendrá el correspondiente a la capacitación para los CAE y en cascada a los funcionarios de casilla en el marco de Proceso Electoral 2018, dado que si bien es cierto el INE es quien ejecuta las actividades de capacitación, en este instituto se tienen que desarrollar actividades inherentes a ese tema en particular.

En voz del Secretario Técnico informó que sobre este punto se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

En uso de la voz del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Pablo Lezama Barreda comentó que no se votará, por lo que solamente se está recibiendo opiniones. Por lo que preguntó si es de considerarse una opinión favorable a favor de estos documentos en consideración de las observaciones hechas por la Consejera González.

Y en respuesta el Secretario Técnico dijo que sí y que se mandan a Junta Administrativa.

Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 7/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

En tanto, la Consejera Electoral Olga González Martínez dijo que se emite opinión favorable y se manda; además preguntó si iba a haber capacitación.

En respuesta el Secretario Técnico dijo que sí va a haber un programa de trabajo basado en el convenio de colaboración que se firme con el Instituto Nacional Electoral y sería basado en ese esquema en el cual se propondría un programa de trabajo ya calendarizado y con todos los aspectos que cubra el convenio.

En una siguiente intervención, la Consejera Electoral Olga González Martínez sugirió que se tenga un preliminar del programa del trabajo a reserva de puntualizar las fechas o corregirlas o adecuarlas a las que salgan producto de la firma del convenio en apoyo y colaboración.

Además, dijo que dado que esta es la etapa en la que se está enviando a la Secretaria, al Junta Administrativa, sería bueno que todo el Instituto tuviera una visión de para donde se está caminando en materia de capacitación.

No habiendo más comentarios, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

**Primero se emite opinión favorable a los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2018 siguientes:**

**a) Participación Ciudadana.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

- b) Promoción y Desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- e) Fomento a las organizaciones ciudadanas.
- f) De las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018.

Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Segundo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda solicitó al Secretario Técnico de cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las trece horas con veintiséis minutos del 17 de agosto del año en curso y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 9/10 celebrada el 17 de agosto de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2017

concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y la Consejera Electoral presente, integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.

**PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Consejero Electoral Presidente de la Comisión  
Permanente de Participación Ciudadana y  
Capacitación

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

**OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación